I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

CERT3686
C.R.E.E. ART. 5.1.4. Nº 7

CERTIFICADO DE REGULARIZACIóN DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATáSTROFE

(Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificado.
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

REGION METROPOLITANA

URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE PERMISO
3686/15
FECHA DE APROBACION
24-09-2015
ROL SII
460-005

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166 bis D) y su OGUC.
C) La solicitud de permiso de regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P.REG.ART. 5.1.4. Nº 7.
D) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº **174/15**
E) El Decreto Supremo Nº 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.
F) El giro de ingreso municipal Nº **6729-0** de fecha **24-09-15** de pago de derechos municipales, cuando corresponda por un monto de $ **2.395.342.-**

RESUELVO:

1) Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino:
AVDA. PEDRO AGUIRRE CERDA Nº **6787**
Sitio Nº ---- Manzana ---- localidad o loteo ----
sector **URBANO** comuna de **CERRILLOS**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M.; que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "Vistos".

2) Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales ----

3) Otros: -----

Nota: Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoge al DFL Nº 2, el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

4) INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
TODOSTORE S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (Cuando corresponda)	R.U.T.
RICARDO VARGAS ALEGRIA	

5) INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
----	----
NOMBRE ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (en caso (*) Nº 6.3 del art. 5.1.4.)	R.U.T.
CRISTIAN PEREZ INOSTROZA	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
----	----

6) CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIóN.

SUPERFICIE TOTAL (m2)	2.485,30	SUPERFICIE DEL TERRENO (m2)	3.987,00	NUMERO DE PISOS	01
DESTINO DE LA PROPIEDAD	**BODEGAS DE ALMACENAJE - OFICINAS**				
OTROS (especificar)	-----				

NOTAS.
1.-EL PRESENTE CERTIFICADO DE REGULARIZACION SE ACOGE A LA DDU - ESPECIFICA 23/2010, CIRCULAR ORD. N° 0383 DE FECHA 16.06.2010.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO CERRILLOS

ISCS/PCF/AAB/GEC/Amab.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DIRECTOR I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Ingeniero Constructor-Constructor Civil
Diplomado Gestión Sanitaria
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES